



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comunadecayasta@cayastanet.com.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



ORDENANZA N° 244/2012

Cayasta, 2 de julio de 2012.

VISTO:

La ley orgánica de comunas N° 2439 que reglamenta los procedimientos compras y contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que el lugar de recreación existente en la plaza se encuentra deteriorado, debido al uso y al paso del tiempo, se vio la necesidad de reemplazar los juegos existentes, para lo cual se pidió distintos presupuestos. Las empresas solicitadas son: TUNÍN Juegos infantiles para parques públicos, LUGI Herrería artística, estas dos de la ciudad de Elortondo (Santa Fe) y MUNDO JUEGO de la ciudad de MUÍZ (Bs. As.).

Que se ha decidido contratar con la empresa TUNIN, ya que es el presupuesto mas bajo.

Que los juegos existentes serán remodelados y puestos en condiciones para ser distribuidos en distintas plazoletas de la localidad.

Que la dicha compra se encuadra dentro del artículo 65 de la ley Orgánica de Comunas N° 2439;

POR TODO ELLO:

LA COMISIÓN COMUNAL

En uso de las facultades que le son propias

Dicta la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1° - : Autorizar la compra de una Calesita de 4 asientos dobles, por el valor de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$4.765), y un Tobogán compuesto por el valor de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 4.959,80), directamente de la empresa TUNIN.

ARTICULO 2° - Autorizar al Presidente Comunal Mario Hugo Lartiga a realizar todas las gestiones pertinentes a fin de llevar a cabo la compra del bien indicado en el artículo N° 1.-

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Nelda Ester Padró
Nelda Ester Padró
D.N.I. 16.409.212
TESORERA
COMUNA DE CAYASTA



María Verónica Devia
María Verónica Devia
D.N.I. 23.233.084
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA

Mario Hugo Lartiga
Mario Hugo Lartiga
D.N.I. 16.409.212
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA